

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Joselyn Peña, queda designada Subdirectora del Plan Social de la Presidencia.

ARTÍCULO 2.- El señor Pedro Ángeles, queda designado Viceministro de Agricultura, en sustitución del señor Virgilio Bautista.

ARTÍCULO 3.- El señor Daniel Acevedo Santillán, queda designado Viceministro de Agricultura, en sustitución del señor Abel Martínez.

ARTÍCULO 4.- El señor Juan Colón, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 5.- El señor Pedro Peña Rubio, queda designado Miembro del Consejo de Administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en sustitución del Ing. William Sifres.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 171-11 que designa varios funcionarios en varias dependencias del Estado. G. O. No. 10612 del 24 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 171-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Joaquín Dionisio Pérez, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos, con asiento en la provincia Pedernales.

ARTÍCULO 2.- El señor José Aquilino López, queda designado Subdirector del Plan Social de la Presidencia, con asiento en Dajabón.

ARTÍCULO 3.- El señor Pedro Gonzalo Toribio (Kiko), queda designado Subadministrador del Proyecto Agrario “La Cruz de Manzanillo”, con asiento en Dajabón.

ARTÍCULO 4.- El señor Benjamín Paulino, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 5.- El señor Pedro Juan Rodríguez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití.

ARTÍCULO 6.- El señor Rodolfo Enrique Acosta Recio, queda designado Subdirector de Ganadería.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 172-11 que nombra funcionarios en distintas dependencias de la Administración Pública. G. O. No. 10612 del 24 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 172-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor William Regalado Medrano, queda designado Subdirector del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).

ARTÍCULO 2.- El señor Dionisio Nicolás Santana Gonell, queda designado Encargado de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, con asiento en la provincia Valverde, en sustitución del señor Domingo Belliard.